



**MEMORANDO**



**202225000354123**

Bogotá, D.C., **12-10-2022**

**PARA:** Doctora **VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ**  
Subdirectora Administrativa

**DE:** Directora de Desarrollo de Talento Humano en Salud.

**ASUNTO:** Autorización para iniciar tramites de contratación directa de persona natural de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud.

Respetada Dra. Valentina,

De manera atenta, le informo que la Dirección de Epidemiología y Demografía, en el ámbito de las competencias contempladas en el Decreto 4107 de 2011 y como responsable de la iniciativa del gasto para los proyectos de inversión a su cargo, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021, ha presentado ante este Viceministerio la solicitud radicada bajo el No. 202225000354023, con el fin de surtir el trámite previsto en el Manual de Contratación, de acuerdo con la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 expedida por este Ministerio.

Atendiendo lo anterior, este Viceministerio en el ejercicio de sus funciones otorgadas en el numeral 3 del artículo 15 del Decreto 4107 de 2011 y a las señaladas en el artículo primero de la Resolución 001771 del 29 de octubre de 2021 de dirigir y orientar los planes, programas y de acompañar las políticas y acciones de interés en salud pública de esta cartera, con relación a la solicitud de esa Dirección, emite autorización de que trata el numeral 4.1<sup>1</sup> del Manual de Contratación en el marco de lo dispuesto en los numerales 3.1.1<sup>2</sup> y 3.2<sup>3</sup> del precitado Manual.

La autorización comprende el trámite contractual del detalle que a continuación se relaciona:

| N° | Numero de línea Plan anual de Adquisiciones | OBJETO DEL CONTRATO | PRESUPUESTO | PLAZO | NOMBRE |
|----|---|---------------------|-------------|-------|--------|
|----|---|---------------------|-------------|-------|--------|

<sup>1</sup> "La solicitud de contratación como se indicó en el numeral 3.2 iniciativa del gasto debe contar con la expresa autorización del Viceministro del área o dela Secretaria General requisito sin el cual no se adelantará trámite alguno"

<sup>2</sup> Autorización del Viceministerio en el Plan de Adquisiciones de las dependencias a su cargo

<sup>3</sup> Autorización del Viceministerio para iniciativas del gasto de las dependencias a su cargo



## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

|   |         |   |              |         |                                 |
|---|---------|---|--------------|---------|---------------------------------|
| 1 | 2500-31 | Prestación de Servicios Profesionales para apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Residencias Médicas desde la gestión del conocimiento y la información, y su articulación a la Política Nacional de Talento Humano en Salud.   | \$40.560.00  | 5 MESES | JOSE HERNANDO CUBIDES ZAMBRANO  |
| 2 | 2500-32 | Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en el análisis, gestión, actualización y mantenimiento de los sistemas de información definidos en la Política Nacional de Talento Humano en Salud con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la información. | \$40.795.000 | 5 MESES | JAVIER RICARDO BOHÓRQUEZ GÉLVEZ |
| 3 | 2500-33 | Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en el análisis, gestión, actualización y mantenimiento de los sistemas de información definidos en la Política Nacional de Talento Humano en Salud con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la información. | \$11.500.000 | 5 MESES | CAMILA ANDREA GONZALEZ ARANGO   |
| 4 | 2500-34 | Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en el análisis, gestión, actualización y mantenimiento de los sistemas de información definidos en la Política Nacional de Talento Humano en Salud con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la información. | \$11.500.000 | 5 MESES | VIVIANA CAROLINA GARZÓN CORTES  |
| 5 | 2500-35 | Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en el análisis, gestión, actualización y mantenimiento de los sistemas de información definidos en la Política Nacional de Talento Humano en Salud con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la información. | \$11.500.000 | 5 MESES | SAMMY LASKMMY MENDIETA POLANIA  |
| 6 | 2500-35 | Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en el análisis, gestión, actualización y mantenimiento de los sistemas de información definidos en la Política Nacional de Talento Humano en Salud con el fin de facilitar la disponibilidad y el acceso a la información. | \$11.500.000 | 5 MESES | MARIA VIVIANA ROMERO GARCÍA     |
| 7 | 2500-54 | Realizar el seguimiento a las solicitudes radicadas por el personal de la salud en el Sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social del talento humano en salud-ReTHUS y brindar apoyo en las gestiones pertenecientes al ejercicio y desempeño.   | \$11.500.000 | 5 MESES | DAYANA ROCIO PÉREZ SANTAMARÍA   |
| 8 | 2500-55 | Brindar apoyo al Ministerio en la definición, articulación y gestión de la autorización del ejercicio profesional y registro en el ReTHUS de los profesionales de salud que hacen el requerimiento para el ejercicio y desempeño en el territorio nacional en cumplimiento del el decreto legislativo 2106 de 2019.       | \$21.500.000 | 5 MESES | MWERCY GUTIERREZ                |
| 9 | 2500-37 | Brindar apoyo profesional en la implementación de mejoras tecnológicas para los sistemas de información utilizados con la gestión del Talento Humano en Salud de acuerdo a las disposiciones dadas por la OTIC, así como determinar   | \$24.725.000 | 5 MESES | LEONARDO ABELLO RICO            |



## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

|    |         |   |              |         |  |
|----|---------|---|--------------|---------|--|
|    |         | situaciones operacionales para la información de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud.  |              |         |  |
| 10 | 2500-38 | Prestación de Servicios Profesionales apoyando al Ministerio en el seguimiento de la operación del fondo Minsalud- Icetex Médicos Ley100/93 (condonaciones, cartera, rendimientos financieros, casos especiales) y la articulación de las áreas Jurídica, financiera y liquidación contractual para la verificación de los insumos requeridos para la liquidación del Convenio 256 de 1995 y demás actividades relacionadas con los giros del SNRM. | \$38.825.000 | 5 MESES | ANDREA<br>PAOLA<br>CORTÉS<br>CARVAJALIN<br>O |
| 11 | 2500-39 | Brindar apoyo a la Dirección de Talento Humano en Salud en la validación y verificación documental según los requisitos establecidos a los profesionales de la salud y a las instituciones de formación para que se proceda viabilizar los documentos requeridos y establecidos para realizar programación de la orden de giro del apoyo económico a los residentes beneficiarios del Sistema Nacional de Residencias Médicas – SNRM.               | \$21.500.000 | 5 MESES | STELLA<br>MARIA<br>GUERRA<br>RUBIO           |
| 12 | 2500-40 | Brindar apoyo a la Dirección de Talento Humano en Salud en la validación y verificación documental según los requisitos establecidos a los profesionales de la salud y a las instituciones de formación para que se proceda viabilizar los documentos requeridos y establecidos para realizar programación de la orden de giro del apoyo económico a los residentes beneficiarios del Sistema Nacional de Residencias Médicas – SNRM.               | \$21.500.000 | 5 MESES | TANIA<br>CAROLINA<br>BARRETO<br>ECHEVERRY    |
| 13 | 2500-41 | Brindar apoyo profesional al Ministerio en el acompañamiento a diferentes regiones del país en la organización e implementación de programas de salud con equipos multidisciplinarios y étnicos a través de formación interprofesional en salud para fortalecer la resolutivez y interacción en profesionales de Enfermería con énfasis en la incorporación del enfoque diferencial e intercultural en las regiones.                                | \$37.960.000 | 5 MESES | JEIMY<br>NATHALY<br>ROZO<br>GUTIERREZ        |
| 14 | 2500-42 | Prestar servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección de Talento Humano en Salud en el desarrollo de sistemas de formación continua para el talento humano en salud de acuerdo a como está definido en la Ley 1164 de 2007.   | \$39.098.800 | 5 MESES | SILVIA<br>LORENA<br>MORA<br>VILLA-ROEL       |
| 15 | 2500-43 | Brindar apoyo profesional en el proceso de articulación de lineamientos con las agremiaciones de los grupos étnicos para orientar proceso de formación, gestión y desempeño para los integrantes de las culturas médicas tradicionales, aplicando el enfoque intercultural y generando procesos de articulación entre los actores, perfiles y organizaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los                         | \$41.250.000 | 5 MESES | YENNY<br>VIVIANA<br>RUIZ<br>VARGAS           |



## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

|    |         |   |              |         |  |
|----|---------|---|--------------|---------|--|
|    |         | integrantes de la construcción del SISPI, proceso en el cual se incluye un componente de Talento Humano en Salud.   |              |         |  |
| 16 | 2500-44 | Brindar apoyo profesional al Ministerio con la implementación de lineamientos para la articulación de Medicinas y las Terapias Alternativas y Complementarias, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la incorporación del enfoque intercultural en el desarrollo del Talento Humano en Salud   | \$41.500.000 | 5 MESES | NATALIA<br>SOFÍA<br>ALDANA<br>MARTÍNEZ   |
| 17 | 2500-45 | Brindar apoyo profesional al Ministerio en las gestiones y demás actividades involucradas en el proceso del servicio social obligatorio con relación a los egresados de las profesiones de la salud dando a conocer los parámetros y directrices sobre la asignación de plazas, seguimiento y actualización en el aplicativo SSO.   | \$20.700.000 | 5 MESES | DEISA<br>LISANDRA<br>RIVERA<br>PUENTES   |
| 18 | 2500-46 | Prestación de servicios profesionales jurídicos a la Dirección de Talento Humano en salud en la construcción normativa para la regulación de asuntos pertinentes a la formación, ejercicio y desempeño del talento humano en salud.   | \$40.793.150 | 5 MESES | MARÍA<br>VIRGINIA<br>GÓMEZ<br>HIGUERA    |
| 19 | 2500-47 | Prestación de servicios profesionales para brindar soporte jurídico a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud en los procesos regulatorios, contractuales y demás gestiones pertenecientes a los profesionales de la salud.  | \$35.000.000 | 5 MESES | ADRIANA<br>KATERINE<br>PEÑA<br>PEREIRA   |
| 20 | 2500-48 | Prestación de servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social en la definición de estrategias para articular el proceso de formación, ejercicio y desempeño del talento humano en salud mediante la actualización de competencias y perfiles de los profesionales de la salud de acuerdo a las políticas en salud establecidas.                          | \$47.000.000 | 5 MESES | GERMAN<br>ARTURO<br>ROMERO<br>SILVA      |
| 21 | 2500-50 | Brindar apoyo jurídico al Ministerio en el análisis normativo para la evaluación de docencia del servicio en los programas de educación del área de la salud como función principal de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud y demás actividades que se requieran dentro de esta comisión.                                    | \$40.900.000 | 5 MESES | LILIANA<br>GÓMEZ<br>ESTUPIÑAN            |
| 22 | 2500-51 | Apoyar técnicamente al Ministerio con la revisión y las modificaciones de disposiciones legales frente al reconocimiento de las instituciones prestadoras de salud como Hospitales Universitarios así como la verificación de parámetros establecidos dentro de los programas académicos del sector salud para que estos se desarrollen de acuerdo con las normas vigentes. | \$41.979.600 | 5 MESES | MARTHA<br>CIELO<br>GUTIÉRREZ<br>ZORRILLA |
| 23 | 2500-52 | Prestación de servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente al Ministerio en el análisis de documentación presentada por las IES relacionadas con la aprobación de los programas académicos en áreas de la salud de acuerdo con los modelos de educación superior.  | \$39.288.600 | 5 MESES | BEATRIZ<br>ELENA<br>ARIAS<br>LANZZIANO   |

Carrera 13 No. 32-76 Código Postal 110311 Bogotá D.C

PBX: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000-910097 Fax: (57-1) 3305050 [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



**MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL**

Por último, es importante señalar que el contenido del estudio previo para el trámite contractual en mención, es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, dependencia que está haciendo uso de la iniciativa del gasto, atendiendo lo señalado en el numeral 4.4. del Manual de Contratación.

Cordialmente,

  
**DR. JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**  
**Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Salud**

Elaboró: Adriana Katherine Peña/ Abogada contratista DDTHS *Adriana Katherine Peña*  
Aprobó: Edilma Suarez/ Directora DDTHS *Edilma Suarez*

Reviso PAA: Diana Saray Marquillo/ Asesor viceministro *Diana Saray Marquillo*

Ruta electrónica: **se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /aceptar**

